

VIERNES, 11 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 238

## AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

**CVE-2020-8887** *Información pública de expediente para cambio de uso de cabaña a vivienda y reforma interior en barrio La Collada, 8, de Hornedo. Expediente 345/2020.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por periodo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por D<sup>a</sup>. Pilar Gómez Diego, para el CAMBIO DE USO DE CABAÑA A VIVIENDA y reforma interior, en el B<sup>o</sup>/La Collada, núm. 8, de Hornedo (polígono núm. 30, parcela núm. 91) en SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO DE INTERÉS FORESTAL (NU-3) actual Suelo Rústico de Especial Protección.

— LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE QUEDA EXPUESTA DURANTE DICHO PLAZO, EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS.

Entrambasaguas, 19 de noviembre de 2020.

La alcaldesa.

El secretario-interventor,  
Raúl García Álvarez.

2020/8887

CVE-2020-8887